

Guatemala, Centroamérica

31 de diciembre 2025

Número 2426



El dolor que provocaron accidentes de tránsito en el 2025 y las propuestas para combatir los incidentes

20 años transformando vidas: Walmart Guatemala fortalece su compromiso con el país



Últimas noticias

**Presunto asesino de niño
de 5 años fue capturado y
enviado a prisión
preventiva**





Presunto asesino de niño de 5 años fue capturado y enviado a prisión preventiva

En un caso, que ha conmocionado a la comunidad de San Juan Sacatepéquez, en la víspera de Navidad, la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia en coordinación con la Fiscalía Regional Metropolitana y con acompañamiento de la Policía Nacional Civil logró la captura de Marvin González Chinchilla presunto responsable de la muerte del niño Édgar Gadiel Alvarado, de 5 años (QEFD).



Según testigos, González Chinchilla era trabajador de la familia del pequeño Edgar y luego de un convivio, cuando se reportó la desaparición del niño. El hecho ocurrió entre el 23 y 25 de diciembre del año en curso, en el interior del inmueble ubicado en la carretera a la aldea Montúfar 0-33, lotificación Los Pinos, Santa Ana, zona 0, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Los protocolos fueron activados de inmediato tras conocerse del hecho. Pero lamentablemente, el cuerpo del niño fue localizado en las cercanías de la finca en mención.

La carpeta de investigación fue trasladada a la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia el 26 de diciembre último y la orden de aprehensión fue solicitada y diligenciada en un plazo de 24 horas, según informó Consuelo Porras, Fiscal General del Ministerio Público (MP).

El menor había sido reportado como desaparecido el 24 de diciembre y fue localizado sin vida un día después, hecho que generó consternación entre los vecinos de la comunidad.

Las investigaciones, desarrolladas por el Ministerio Público y Policía Nacional Civil (PNC), incluyeron allanamientos, reconstrucción de los hechos y análisis de diversos indicios.

El 27 de diciembre se efectuó una diligencia de allanamiento en un inmueble en la lotificación Los Pinos, donde se recolectaron pruebas consideradas clave para el caso, entre ellas un teléfono celular, muestras de sangre, un dispositivo DVR y otros objetos que podrían estar relacionados con el crimen.

Con base en los elementos recabados, el Juzgado de Turno de Primera Instancia Penal emitió una orden de aprehensión contra Marvin González Chinchilla, sindicado de los delitos de asesinato y plagio o secuestro y quien fue enviado a prisión preventiva por el juez de turno.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) aseguró que el pequeño murió por asfixia, debido a que sufrió una obstrucción de las vías aéreas, es decir, los conductos de oxígeno que van hacia los pulmones.

La PNC y el Ministerio Público indicaron que las investigaciones continúan en desarrollo, con el objetivo de establecer si existen más personas involucradas en este hecho criminal, que enluta a una familia guatemalteca.

Correos referente logístico y comercio internacional



El año 2025 marca el regreso triunfal de Guatemala al escenario logístico y comercio internacional. Tras la ejecución de nuevas políticas de conectividad, el servicio postal nacional ha restablecido con éxito el envío de correspondencia y paquetes hacia 180 países, facilitando el comercio y la comunicación global con más de 4,500 piezas exportadas.

El liderazgo del país fue ratificado en el Congreso de la Unión Postal Universal (UPU) en Dubái, donde Guatemala fue electa miembro del Consejo de Explotación Postal (CEP). Este logro es histórico, ya que posiciona al país como el único representante de Centroamérica con voz y voto en la creación de los estándares postales mundiales.

Además de los avances logísticos, la institución destacó en el ámbito cultural:

- Se emitieron más de 50,000 piezas filatélicas conmemorativas.
- Se implementaron nuevos canales de atención digital como Chatbots para atender a los usuarios de manera más eficiente.

Este reposicionamiento internacional garantiza que los servicios de Correos de Guatemala cuenten con el respaldo y la interconectividad necesaria cumpliendo con los estándares internacionales establecidos y brindando un mejor servicio postal a todos los guatemaltecos.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Ahora INAB tiene cobertura en El Chal, Petén

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) anunció la creación de la Subregión VIII-5 El Chal, Petén, una nueva unidad operativa destinada a fortalecer la atención forestal en territorio y responder de manera más cercana y eficiente a la creciente demanda de servicios en la Región VIII.

Con la ampliación de cobertura, el INAB también brindará oportunidades para los programas que lidera a nivel nacional.

Esta ampliación institucional atiende la dinámica productiva del departamento, el crecimiento poblacional y la importancia de zonas estratégicas.

La nueva subregión permitirá mejorar los tiempos de atención, fortalecer la supervisión técnica, agilizar trámites y acompañar con mayor presencia a comunidades, poseedores y productores forestales.

Durante este año, la Región VIII registra una inversión de Q122 millones en incentivos forestales, de los cuales más de Q44 millones corresponden a PINPEP y Q77 millones a PROBOSQUE.

Estos recursos respaldan 6,327 proyectos, impulsan el manejo sostenible de 51,315.33 hectáreas y generan un impacto socioeconómico significativo, con 1,053,877.95 jornales, beneficiando a más de 32,264 familias.



El Gerente del INAB, Ing. Bruno Arias Rivas, resaltó la relevancia de esta acción institucional:

"La creación de la Subregión VIII-5 El Chal es un paso estratégico para fortalecer nuestra presencia en Petén. Acercamos los servicios del INAB, mejoramos la eficiencia operativa y reafirmamos nuestro compromiso con la protección, el manejo sostenible y la recuperación del bosque, especialmente en áreas de alto valor ecológico."

Con esta decisión, el INAB reafirma su misión de promover el desarrollo forestal sostenible del país, consolidando la gobernanza en territorio y acompañando a las comunidades peteneras en la protección y recuperación de sus bosques.

El INAB es una institución líder y modelo en la gestión de la política forestal nacional, reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al desarrollo sostenible del sector forestal en Guatemala, propiciando mejora en la economía y en la calidad de vida de su población, y en la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

En Guatemala, el INAB contribuye con programas forestales que permiten incentivar a los productores locales y también la tala legal.

En las festividades el pinabete es sumamente importante su comercio controlado.

liberal GT



20 años transformando vidas: Walmart Guatemala fortalece su compromiso con el país

Walmart Guatemala celebra un año más de presencia en el país, consolidando su compromiso con las familias guatemaltecas, el desarrollo económico local y la sostenibilidad. Este 2025 estuvo marcado por la continuidad del plan de inversión, la apertura de nuevas tiendas, el fortalecimiento de proveedores locales y múltiples iniciativas que generan un impacto positivo en las comunidades donde opera. Además, la compañía celebró 20 años de historia en Guatemala, reafirmando su misión de cuidar el presupuesto familiar, mejorar la experiencia de compra y agradecer la fidelidad de sus clientes.

A lo largo del año, Walmart ha reforzado, con acciones significativas, su compromiso con el país. La apertura de Walmart San Cristóbal, la tienda número 12 en Guatemala, representó un paso estratégico en su expansión, con un diseño innovador de tres niveles que incluye un nivel de tienda y dos de parqueo, generando más de 100 empleos directos y otros 100 indirectos.

Además de San Cristóbal, Walmart inauguró nuevas tiendas Despensa Familiar en Colonia Sausalito, Chinautla; Las Cruces, Petén; Santa Lucía Periférico, Escuintla; San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; San Andrés Itzapa, Chimaltenango; y Lomas de Lavarreda, en Zona 18, acercando productos esenciales a más familias y fortaleciendo la economía local mediante la creación de empleo y nuevas oportunidades para proveedores. Estas aperturas forman parte de un ambicioso plan de expansión que incluye un total de aproximadamente 10 nuevas tiendas abiertas durante 2025.



El apoyo a los productores locales ha sido otro eje central de la operación de Walmart en Guatemala. A través del proyecto **"Ruta hacia la Formalización y Fortalecimiento Agrícola"**, desarrollado en conjunto con AGEXPORT, más de 400 agricultores de Sololá y Jalapa recibieron formación, asistencia técnica y acompañamiento para integrarse a cadenas comerciales formales. De estos beneficiarios, 259 son mujeres y 160 hombres, muchos de los cuales ahora cuentan con prácticas agrícolas mejoradas, negocios formalizados y acceso a mercados locales y regionales, contribuyendo a un desarrollo rural sostenible.

economía circular y la reducción de la huella de carbono. A esto se suma la colaboración con el Centro de Paz Bárbara Ford, que busca fortalecer la capacidad productiva y comercial de los pequeños agricultores del altiplano occidental, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Bajo su compromiso con la sostenibilidad, Walmart continúa impulsando la eficiencia energética en todas sus tiendas, con paneles solares, iluminación LED y sistemas de ahorro de agua. La compañía ha continuado el fortalecimiento la economía circular mediante campañas como #SinBolsasPorFavor.

Otro acontecimiento importante ha sido la alianza con United Way Guatemala a través del proyecto "Nutriendo la Vida" en Olopa, Chiquimula, que busca mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de 70 familias, beneficiando directamente a más de 350 personas. La iniciativa incluye la construcción de huertos familiares, la entrega de kits alimentarios y la implementación de tecnologías agrícolas sostenibles, generando un impacto positivo y duradero en la comunidad.

"Cerramos el 2025 con orgullo por todo lo que hemos logrado junto a nuestras comunidades y proveedores. Este año ha sido clave para reafirmar nuestro compromiso con Guatemala, generando empleo, oportunidades y bienestar para las familias guatemaltecas. Miramos hacia 2026 con entusiasmo y compromiso para seguir creciendo junto al país, promoviendo la sostenibilidad, la innovación y la inclusión", comentó Luis Arturo Ramírez, Coordinador de Asuntos Corporativos de Walmart.

Con estas y otras acciones, Walmart Guatemala demuestra que su crecimiento no solo se mide en expansión física o ventas, sino en el impacto positivo que genera en las personas, las comunidades y el medio ambiente, consolidándose como un aliado estratégico del desarrollo sostenible del país y un referente de inversión responsable para el futuro de Guatemala.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt



La instalación de limitadores de velocidad se proponen para el transporte

El exceso de velocidad es uno de los principales factores que provocan accidentes de tránsito en Guatemala. Para reducir estos riesgos y fortalecer la seguridad en carreteras, según La Ley de Fortalecimiento Vial establece la implementación obligatoria del Sistema Limitador de Velocidad –SLV– en el transporte colectivo y de carga.



Este sistema consiste en la instalación de dispositivos tecnológicos que limitan la velocidad máxima permitida de los vehículos, garantizando un manejo más seguro y responsable. Entre sus principales beneficios se encuentran:

Reducción de accidentes por exceso de velocidad, protegiendo la vida de pasajeros, peatones y conductores.

Menor desgaste, lo que asegura un funcionamiento eficiente y prolongado de su vehículo. El dispositivo es compatible con múltiples sistemas y marcas de vehículos, lo que facilita su instalación. Previene al conductor por medio de una alarma, advirtiendo al conductor que llegó a su límite de velocidad.

Existen diferentes dispositivos de limitadores de velocidad que pueden ser instalados según las necesidades del vehículo: Electro válvula, Gobernado Software, Pedal Electrónico, Dispositivo NXS3.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- indica que la finalidad de esta medida es clara: proteger vidas y reducir la siniestralidad en carreteras, recordando que la tecnología puede ser un aliado frente al factor humano, que sigue siendo una de las principales causas de accidentes de tránsito.

Exotik Nat ofrece protección para la piel en el fin de año



Con la llegada de la temporada de fin de año y el incremento de viajes a destinos de playa, Exotik Nat recuerda a las familias la importancia de mantener una rutina constante de protección solar, durante las actividades al aire libre.

El protector solar de Exotik Nat se posiciona como un aliado indispensable para estas fechas, ya que protege la piel contra los rayos UV, UVB y luz azul, previniendo daños producidos por la exposición prolongada al sol. Su fórmula es libre de aceite mineral, fragancias, parabenos y colorantes, lo que lo hace ideal para todo tipo de pieles.

Para quienes planean visitar el puerto, Exotik Nat también recomienda complementar la rutina de cuidado con sus repelentes naturales, ideales para proteger la piel de manera segura ante insectos y mosquitos, en ambientes tropicales.

Protección para toda la familia

Además, cuenta con diversas presentaciones diseñadas para acompañar cada viaje:

- Protector solar de 40 ml: perfecto para llevar en el bolso o mochila durante excursiones y vacaciones.
- Protector solar de 120 ml: una presentación familiar para uso diario.

Además, la marca ofrece protector solar en barra, formulado especialmente para bebés y piel sensible. Este producto está elaborado con ingredientes naturales y seguros, enriquecido con filtros minerales como óxido de titanio y óxido de zinc, así como aceites de jojoba y ajonjolí, brindando una protección suave y efectiva.

Disponibilidad en puntos de venta

Los protectores solares de Exotik Nat pueden encontrarse en la tienda en línea, Bebé Juguetón de Cemaco, así como en La Torre, Suma, Superfresh y Cemaco, puntos donde también están disponibles sus diferentes repelentes naturales.



El dolor que provocaron accidentes de tránsito en el 2025 y las propuestas para combatir los incidentes

Decenas de familias en este 31 de diciembre, extrañarán a uno o algunos de sus familiares, quienes fueron víctimas de accidentes de tránsito a lo largo del año.

Hubo accidentes de tránsito que marcaron los titulares de los medios de comunicación a nivel nacional y otros trascendieron a nivel internacional. Sin embargo, estos hechos lamentables no solo cuentan una historia cuando dejan decenas de fallecidos. Hay incidentes aislados que también enlutan familias o dejan a hijos huérfanos.

El 10 de febrero de 2025, mientras miles de guatemaltecos se dirigían a sus centros de trabajo o estudio, las sirenas de bomberos empezaron a escucharse durante la ruta de calzada La Paz, que conecta entre zona 18 y zona 5 de la ciudad de Guatemala. Un bus extraurbano perdió el control y cayó a lo profundo de un barranco dejando más de 50 víctimas mortales.

Las imágenes de esa lamentable historia marcaron el momento. Este incidente hizo que el Gobierno y el Congreso promovieran apoyos económicos y sociales para los damnificados, sin embargo, este apoyo no es para todas las víctimas de accidentes de tránsito y eso es lamentable, porque miles de familias subren duelos y carencias tras la muerte de algunos padres de familia.



Pero, lo ocurrido en febrero, en otras escalas continúo sucediendo a lo largo del año, lamentablemente, durante la noche del 26 de diciembre una vez más, 15 familias no podrán celebrar el Año Nuevo como en años anteriores, porque un miembro falleció durante el accidente de tránsito registrado en el kilómetro 174 de la ruta Interamericana.

En el lamentable hecho, fallecieron 15 personas y 26 más resultaron heridas. Los cuerpos de socorro trasladaron a las víctimas a un centro asistencial.

El Ministerio Público (MP), informó que a través de la Fiscalía Distrital de Totonicapán concluyó las diligencias tras el hecho que involucra un bus de los Transportes Sinaloa que se dirigía a San Cristóbal Totonicapán.

Mientras tanto, la Policía Nacional Civil (PNC) informó que detuvo a Francisco "N", de 28 años, quien conducía el bus de los transportes Sinaloa. El conductor es señalado de homicidio culposo, según las autoridades.

Tras este hecho, múltiples entidades manifestaron su preocupación y se solidarizaron con las familias.

Sin embargo, se requiere voluntad política para sancionar severamente a los causantes de estos hechos que enlutan a las familias guatemaltecas. Recientemente, se conoció de algunas modificaciones al Reglamento de Transporte, pero deja abierta la opción para que los transportistas puedan llevar los buses para a talleres autorizados para sus revisiones, lo cual, no incluye lineamientos de transparencia.

Entre las propuestas también está la instalación de controladores de velocidad, lo cual hace falta poner a prueba y que se cumpla según se establecería.

En el Congreso existen también iniciativas que podrían imponer nuevas sanciones y buscar mecanismos para reducir los accidentes de tránsito, sin embargo, habría que considerar que las leyes se cumplan y haya más educación vial y conciencia en quienes laboran en estas unidades de transporte.